

En relación con la solicitud de acceso a la siguiente información pública formulada [REDACTED] con número de registro de entrada nº2025074179 , expediente 2025/SIP_01/000026:

“ Que entre los años 2013 a 2015 participé en un proceso selectivo de concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el acceso a un Cuerpo o Escala del Subgrupo C2 dentro de la Administración Local.

Que, transcurrido el tiempo, no dispongo de información relativa a la convocatoria concreta, ni a la calificación obtenida, ni a si la prueba fue superada, resultando dicha información necesaria a efectos de acreditación de méritos en un proceso selectivo actual.

SOLICITA:

Que, previas las comprobaciones oportunas en los archivos y registros municipales, se me expida certificado o informe acreditativo en el que conste si superé alguna prueba en procesos de concurso-oposición del Subgrupo C2 convocados por este Ayuntamiento en los años 2013 o 2014, indicando, en su caso, la convocatoria, fecha y resultado

En caso de no constar dicha información, se solicita igualmente certificación negativa.
.”

Considerando que la solicitud debe tramitarse conforme a lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre De Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen gobierno y a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la solicitud reúne los requisitos exigidos en los artículos 17 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, Acceso a la Información y buen gobierno, y 38 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de participación de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con el informe emitido por D. Javier Bueno Feito, Técnico Superior Jurídico, y en virtud de las competencias atribuidas.

RESUELVO

PRIMERO.- Se informa que procede inadmitir la solicitud en base a que se considera un trámite meramente administrativo, por lo tanto, no responde al objeto propio regulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]	Fecha	12/01/2026 10:57:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL PEREZ ESTEBANEZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede [REDACTED]	Página	1/2



SEGUNDO.- Comunicar al interesado la presente resolución, con indicación de los recursos que procedan.

En la fecha que figura en el pie de este documento, que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

Fdo: **Raquel Pérez Estébanez.**

Concejala de Innovación, Transparencia y Protección de datos

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]		Fecha	12/01/2026 10:57:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RAQUEL PEREZ ESTEBANEZ (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.[REDACTED]		Página	2/2